



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Aprobado el proyecto de obras para la Reordenación de la Intersección de la calle Viñas con la calle Arcos, por acuerdo de la Junta Local de Gobierno de 14 de abril de 2016, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Madridejos 25 de abril de 2016.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.- 2618